TRADUCCIÓN

Del idioma: inglés

Hacia el idioma: español

Materia de la traducción: Certificado de Existencia Legal

PARA TODOS A QUIENES TUVIEREN INTERÉS EN LA PRESENTE, Yo LUIS NEIL HYDE-VAAMONDE de la ciudad de Londres, Inglaterra NOTARIO PÚBLICO debidamente nombrado por autoridad real e investido con la facultad de practicar dentro de los territorios de Inglaterra y Gales, POR ESTE MEDIO CERTIFICO la autenticidad de la firma que consta al pie del certificado anexado a la presente, siendo dicha firma verdadera y propia de LEANNE COBLEY, una delegada autorizada de la Oficina de registro de Compañías de Inglaterra y Gales y correcta y competente delegada para emitir dicho certificado.

DANDO FE Y TESTIMONIO DE LO ANTERIOR Yo el mencionado Notario he suscrito mi nombre y puesto y fijado el sello de mi cargo en Londres, Inglaterra este día diez de febrero en el año dos mil quince.

[sello] [firma]

APOSTILLA

(Convención de La Haya, 5 de octubre de 1961)

- País : Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
 El presente Documento Público
- 2. ha sido firmado por Luis Neil Hyde-Vaamonde
- 3. quien actúa en calidad de Notario Público
- 4. y está revestido del sello/timbre del mencionado Notario Público

CERTIFICADO

- 5. en Londres
- 6. el día 11 de febrero de 2015
- 7. Por el Secretario Principal de Estado y Asuntos Extranjeros y del Bien Común de su Majestad.
- 8. Bajo el número K390021
- 9. Sello / timbre:

[Sello]

10. Firma:

[Firma]

Jeremy Crook

Esta apostilla no es válida para uso alguno dentro del Reino Unido y certifica únicamente la autenticidad de la firma del funcionario que firmó el documento, la capacidad en la cual actuaba este funcionario, y donde sea apropiado, la identidad del sello o timbre que lleva el documento. Esta apostilla no implica que el contenido del / de los documento(s) es correcto, ni que ha sido aprobado por esta oficina.

[Sello]

LA LEY DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 2000

Sociedad No. OC 316416

El Registrador de Compañías de Inglaterra y Gales por medio de la presente certifica que GLOBAL ASSISTANCE SERVICES LLP (originalmente llamada INTERAS INVESTMENT LLP cuyo nombre fue cambiado por medio de la presentación del Formulario LLP3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada 2000 el 29 de agosto de 2006 a GLOBAL ASSISTANCE SERVICES LP) fue incorporada como sociedad de responsabilidad limitada mediante presentación de una declaración de los particulares bajo la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada 2000 el 25 de noviembre de 2005.

De acuerdo a los documentos que constan bajo la custodia del Registrador, la sociedad de responsabilidad limitada ha cumplido con los requisitos correspondientes.

Ninguna acción ha sido iniciada por el Registrador de Compañías para eliminar la sociedad de responsabilidad limitada del registro o disolver la misma. Del conocimiento del Registrador, la sociedad no está en liquidación ni es sujeta de alguna orden de administración, ni existe nombramiento alguno de administrador judicial o síndico.*******

Otorgado en Companies House, el 9 de febrero de 2015

[*Firma*]
L COBLEY
Por el Registrador de Compañías

Este certificado da constancia del resultado de la búsqueda de información registrada por el Registrador. Esta información deriva de los archivos presentados aceptados de buena fe sin verificación. Por esta razón el Registrador no puede garantizar que la información del registro es exacta y está completa.

La infrascrita declara que la presente traducción consta de tres páginas, foliadas consecutivamente del uno al tres, y es, según su leal saber y entender, fiel a su original, al que se remite. Y para que surta los efectos oportunos donde y cuando proceda, la infrascrita firma y extiende su traducción, en Guayaquil, a veinticuatro de marzo de dos mil quince.

María Fernanda Guzmán Amador

C.C. 0915836530



South America

Arias 3751, 1430, Buenos Aires, Argentina +54-11 5555-2000

Europe

Av. del Partenón, 16-18, 28042, Madrid, Spain +34-91 788-3333

Asia

8F, 5, Gangnam-daero 85-gil (Daeyu Tower), Seocho-gu, Seoul South Korea +82 2511 9199

North America

175 SW 7th Street FL33130, Miami, USA +1-786 437-0100

CERTIFICADO

El suscrito, Raúl J. Schiaffarino Descoins, en mi calidad de representante legal de la compañía Global Assistance Services LLP, debidamente constituida bajo las leyes de Reino Unido, con domicilio principal en 10 Dominion Street, Londres, EC2M 2EE, Reino Unido, por la presente certifica que a la presente fecha en los libros sociales de Global Assistance Services LLP, constan como accionistas registrados los siguientes:

Nombre del Accionista	Domicilio	Nacionalid ad
ASSIST CARD INTERNATIONAL HOLDINGS S.A.	Baarerstrasse 101, Zug, Switzerland	Suiza
STARR ASSIST CARD ASIAN HODINGS LIMITED	11/F One Pacific Place 88, Queensway, Hong Kong SAR	Hong Kong

Otorgado y firmado en Montevideo el 9 de marzo de 2015

Raúl J. Schiaffarino Descoins Representante legal

Global Assistance Services LLP

Sique F5 Nº 035834

ANA GEVA VLADISLAVICH ESCRIBANA MAT. 8179 AFCN. 12888/3





PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Fb Nº 035834



ESC. ANA GABRIELA GEVA VLADISLAVICH - 12888/3

ANA GABRIELA GEVA VLADISLAVICH Escribana CERTIFICO QUE: 1) La firma que luce en el documento que antecede, es auténtica, fue puesta en mi presencia y pertenece a la persona hábil, mayor de edad, y de mi conocimiento: señor Raúl José SCHIAFFARINO DESCOINS, oriental, mayor de edad, titular de la cedula de identidad numero 1.570.976-8, domiciliado en esta ciudad Belastiqui 1467de la ciudad de Montevideo, Uruguay en su calidad de Director y en nombre y representación de la sociedad GLOBAL ASSISTANCE SERVICES LLP a quien previa lectura que del referido documento le hice, éste lo ratifica y firma. II) GLOBAL ASSISTANCE SERVICES LLP persona jurídica constituida en el exterior bajo la legislación inglesa el día 18 de octubre de 2005 conforme a reglamentaciones de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada 2000 y las Normativas de Sociedades de Responsabilidad Limitada 2001, por un plazo de 50 años, con domicilio en International House 1, St. Katharine's Way Londres E1W 1UN, Reino Unido y modificación u enmienda de contrato social de fecha 5 de octubre de 2007, la que fue certificada por el Escribano Público James Kerr Milligan expedida en Londres a los 5 días de octubre de 2007 y fue debidamente legalizada ante Oficina de Asuntos Exteriores y del Commonwealth en Londres (Apostilla expedida en el Reino Unido a los 11 días de octubre de 2007) y ante el Consulado de la República Oriental del Uruguay en Londres el 17 de octubre de 2007. Según el punto "9 Administración" de la enmienda la representación legal de la empresa estará a cargo del director que es el siguiente: Raúl Schiaffarino cedula de identidad uruguaya Nº 1.570.976-8. Conforme al artículo 193 de la ley 16.060 las sociedades debidamente constituidas en el extranjero serán reconocidas de pleno derecho en el país previa comprobación de su existencia y podrán celebrar actos aislados como el presente otorgamiento. III) Todo lo relacionado surge de la documentación que he tenido de manifiesto. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y su presentación ante Oficinas Públicas y/o Privadas expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el nueve de marzo de dos mil quince

ANA GEVA VLADISLAVICH ESCRIBANA MAT. 8179 AFCN. 12888/3 ADANCEL KOTO HON 2012 MONT 239

\$ 239,00 \$ 239,00 \$ 044178

PODER JUDICIAL 16

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: ANA GABRIELA GEVA VLADISLAVICH es Escribana Pública y la firma y signo anteceden existentes en el Papel Notarial Serie Fb Número 035834 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando el ejercicio de su profesión a la fecha de intervención notarial precedente. EN FE DE ELLO, los efectos de su presentación el Ministerio de Relaciones Exteriores República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el once de marzo de dos mil quince.- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO ENTRAÑA PRONUNCIAMIENTO ALGUNO ACERCA DE LA VALIDEZ DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE .

Esc. CRISTINA FRAGA CHAO
Directora
Inspección Gral. de Reg. Notoriales



APOSTILLE



(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1.	País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay				
	El presente documer This public documer	mento público ment / Le présent acte public				
2.	ha sido firmado por has been signed by a été signé par		CRISTINA FRAGA CHAO			
3.	quien actúa en calida acting in the capacity agissant en qualité d	capacity of		ASESOR III ESCRIBANO		
4.	y está revestido del s bears the seal / stam est revêtu du sceau /	p of SCJ				
Certificado Certified / Attesté						
5.	en at / à	Montevideo	6. el día the / le	12 de Marzo de 2015		
7.	por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores				
8.	bajo el número Nº sous nº	00015017992018D				
9.	Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	S. Tag Salaman	S S	Firma: bignature: bignature:		
		SXTER.		Mónica Barry M.RR.EE		

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: http://www.mrree.gub.uy.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see http://www.mrree.gub.uy.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: http://www.mrree.gub.uy.

